

**DILIGENCIA QUE EXTIENDO YO, EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE JEFE/A ADJUNTO/A DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL APARTADO A. COMISIÓN DE SERVICIO DEL PROCEDIMIENTO DE COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES POR PERSONAL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN, EN RELACIÓN AL LA AUSENCIA DE ALEGACIONES REALIZADAS AL ACTA Nº 2 Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.**

En el acta de sesión nº 2 firmada de fecha 24 de octubre de 2024, SE DECÍA:

*Finalizada la valoración, la Comisión publicará el resultado provisional y se concederá un plazo de **3 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de su publicación, para que el interesado formule las reclamaciones y subsanaciones que estime pertinente*

Publicada el acta en la web municipal, el 24 de octubre de 2024, y transcurrido el plazo de alegaciones de tres días hábiles establecido en la convocatoria, tras la publicación de la valoración provisional, Recursos Humanos comunica a esta Comisión que el único aspirante del proceso selectivo no ha presentado alegaciones, por lo que procede realizar propuesta de nombramiento a **D. MIGUEL ÁNGEL FAJARDO ROMÁN**, para la cobertura del PUESTO DE JEFE ADJUNTO DE CONTRATACIÓN atendiendo a la puntuación definitiva obtenida.

<i>APELLIDO 1</i>	<i>APELLIDO 2</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>PUNTACIÓN TOTAL DE MÉRITOS</i>	<i>PUNTUACIÓN TOTAL MEMORIA/PROYECTO</i>	<i>TOTAL</i>
<i>Fajardo</i>	<i>Román</i>	<i>Miguel Ángel</i>	<i>22,5</i>	<i>9</i>	<i>31,5</i>

De lo que se deja constancia a los efectos legales procedentes, dando traslado de la presente al Departamento de Recursos Humanos para publicidad y constancia de lo actuado.

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

*Fdo.: Francisco de la Hoz Sánchez*

*Fdo.: Antonio Espinar Martínez*